

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá , 27 de junio de 2025
HORA:	De 9:00 a 10:00 a.m.
LUGAR:	Sala virtual TEAMS
ASISTENTES	Luis Roberto Cruz González – Secretario General (E) Juliana Toro Cadavid – Delegada Viceministerio de Vivienda Arturo Galeano Ávila – Director FONVIVIENDA Julio César Pinillos Patiño - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) José Jorge Roca Martínez – Jefe Oficina de Control Interno, Secretario Técnico
INVITADOS:	Martha Clemencia Díaz Telléz – Coordinadora Grupo de Talento Humano Luz Amparo Solano – Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Pablo Andrés Sánchez Ávila – Coordinador Grupo de Contratos William Abel Otero Millán – Subdirector de Finanzas y Presupuesto Ana Tulia Ortegon – Profesional Universitario GAUA

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Modificación al Plan Anual de Auditoría- 2025
3. Presentación de avances en la política de integridad
4. Propositiones y varios
5. Cierre

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:** Se encuentran presentes los siguientes miembros, contando con quórum para deliberar y decidir:

Luis Roberto Cruz González – Delegado de la Ministra Helga Rivas Ardila y Secretario General (e)

Juliana Toro Cadavid – Delegada Viceministerio de Vivienda

Arturo Galeano Ávila – Director FONVIVIENDA

Julio César Pinillos Patiño - Jefe Oficina Asesora de Planeación (e) y el Representante para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. (Representado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación).

Toma la palabra Luis Roberto Cruz y propone modificar el orden del día pasando del punto 2. Modificación al Plan Anual de Auditoría- 2025 (aprobación) al punto 3. Así, se adelanta la Presentación de avances en la Política de Integridad (socialización), aprobado el cambio de la agenda por todos los miembros del comité:

1. Verificación del quórum
2. Presentación de avances en la Política de Integridad (socialización)
3. Modificación al Plan Anual de Auditoría- 2025 (aprobación)
4. Propositiones y varios
5. Cierre

2. **Presentación de avances en la política de integridad (Socialización):**

Toma la palabra Martha Cecilia Díaz Tellez quien socializa el avance de la implementación de la Política de Integridad al interior del MVCT y su impacto en FONVIVIENDA así:

La OAP presenta el informe de seguimiento de riesgos correspondiente al segundo semestre del año 2024, informando que se realizan 222 seguimientos, por cada semestre se van a mostrar los resultados del semestre anterior y para el próximo Comité será el seguimiento de enero a junio de 2025, explican que el objetivo de la administración de riesgos

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

es desarrollar e implementar un enfoque preventivo integral, a cada uno de los procesos al interior del MVCT.

De igual manera se socializa el desarrollo para la implementación de la primera versión de los riesgos fiscales al interior de la entidad, las etapas y responsables en cada una de las tipologías del riesgo.

La Subdirección de Finanzas y Presupuesto, socializa su informe de implementación de la Política de Integridad, sobre la gestión del riesgo de corrupción, asociado a la emisión y uso fraudulento de cheques o depósitos comerciales; informan que dentro de la oficina se tiene una caja fuerte en la que se custodia la chequera y, algunos depósitos judiciales anteriores, por lo que desde la dependencia se ha clasificado como un riesgo de fraude interno, incluyendo corrupción y el impacto potencialmente económico que tiene al afectar directamente los recursos públicos de la Entidad y tiene un impacto reputacional porque compromete la confianza de la gestión financiera y presupuestaria. Este riesgo, indica William Abel Otero, se encuentra enmarcado dentro del sistema de administración de riesgos de corrupción de la ley y es objeto de seguimiento y para la mitigación y tratamiento de riesgo; a la fecha, el riesgo no se ha materializado, gracias a esa gestión la SFPP reafirma el compromiso con la transparencia, la preservación de los recursos públicos y el fortalecimiento de la dependencia en los procesos desde lo ético.

Grupo de Contratos: toma la palabra el Coordinador Pablo Andrés Sánchez, quien socializa las matrices y riesgos que se tienen en el proceso de contratación, indicando que tienen identificados desde su experiencia dos tipos de riesgos, el de los procesos de selección y el de las liquidaciones; por lo que para los procesos de selección se tienen 10 procedimientos; y dentro de cada uno de esos procedimientos se cuentan con listas de chequeo que son actualizadas de manera permanente de acuerdo a la normatividad vigente. Se trata el tema que es el conflicto de intereses, que va de la mano también con el Decreto 380 el cual se refiere a las personas políticamente expuestas -PEP-.

Indica que por definición de la norma, aplica para servidores públicos y personas particulares que administren recursos públicos y su relación con movimientos y partidos políticos, entonces en ese mismo sentido, la esfera de la manifestación por parte de quienes van a ser contratados, para

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

personas políticamente expuestas no aplica; sin embargo desde el riesgo de corrupción, y tráfico de influencias se tiene dentro de los controles la manifestación y cumplimiento emanado por parte Departamento Administrativo de la Función Pública de que las personas que aspiran a celebrar un contrato de prestación de servicios deben realizar el diligenciamiento de esa información. Entonces en la lista de chequeo se verifica que se haga a través del formato definido para ello (GCTF 44 v_4), en el cual las mencionadas personas, manifiestan de manera autónoma en el formato, aparte de lo indicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, si existe algún tema relacionado con inhabilidad, o afinidad, en relación con los conflictos de intereses, para personas naturales y jurídicas. De manera adicional el proceso cuenta con la carta de presentación en los procesos de selección, reduciendo el riesgo de que se presenten 1, 2 o 3 proponentes en sus diferentes formas de asociación, como proponente individual o proponente, plural y se oculte la información, por lo que se realiza contrastando la existencia y representación en los certificados expedidos por las respectivas Cámaras de Comercio.

Control Interno Disciplinario, a cargo de Luz Amparo Solano informa al comité que le corresponde dar cuenta respecto de los procesos disciplinarios que se han aperturado relacionados con el conflicto de interés a la fecha; informa que durante las vigencias 2024 y lo que va corrido de la vigencia 2025, no se ha aperturado ningún proceso; sin embargo, indica que el único caso fue una denuncia que se presentó de 2022, por lo que ya se hizo la formulación del pliego de cargos y se envió para la etapa de juzgamiento, pero en los últimos 2 años no hay procesos de carácter disciplinario por alguna denuncia que haya respecto a este tema.

También hace la anotación de que en conjunto con el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Atención al Usuario y Archivo, se realizan sensibilizaciones permanentes tanto a los grupos de interés externos como internos, indicando que la última sensibilización respecto al conflicto de interés se realizó el 25 de junio de 2025, donde se conectaron aproximadamente unas 75 personas, se sensibilizaron todas las clases de conflicto de interés que se pueden presentar en la relación tanto de los funcionarios como de los contratistas.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

El Grupo de Atención al Usuario y Archivo: Se informa que el Grupo maneja las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncia y felicitaciones, y que en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2025, se ha tenido un total de 73.258 radicados de los cuales se presentaron 368 casos tipificados como quejas y 111 denuncias que de acuerdo con la competencia definida en el procedimiento SCI-P-01, se trasladó a la Oficina de Control Interno Disciplinario, los días 11 de febrero y 02 abril del 2025.

Se informa al comité que se realiza la encuesta de percepción en la atención a los ciudadanos; a través del canal presencial y telefónico se han recibido 2.092 ciudadanos, sin embargo, no todas fueron diligenciadas. Los resultados son: de 1.432 respuestas califican el servicio recibido así: bueno 696, aceptable 711 y malo 25.

La vocera del GAUA, Ana Tulia Ortigón indica que el inconformismo de los usuarios por la falta de información frente al subsidio "Mi Casa Ya", situación que es de conocimiento al interior del MVCT y las dificultades que se tienen a la hora de dar respuesta a este tema; por lo que desde el GAUA se informa estar pendiente las redes sociales del MVCT y de lo que se comunica de manera oficial en noticias.

En cuanto a las buenas prácticas, el grupo realiza la socialización de integridad, conflicto de intereses y los canales de denuncia, tanto a nivel interno como externo, el proceso informa que durante la presente vigencia y a raíz de una sugerencia que se realizó desde la Secretaria General, se creó el buzón para posibles actos de corrupción que está publicado en la página web del MVCT; de igual manera se encuentra en la página el formulario de denuncias, tanto el de denuncias generales como el de denuncias propiamente por posibles actos de corrupción, el cual tiene la posibilidad de realizar la denuncia de manera anónima y el momento en que se radica a través del formulario queda el respectivo número de radicado para su traslado, seguimiento y trazabilidad.

Toma la palabra Martha Clemencia Díaz quien apoya la presentación del Comité de Convivencia Laboral -CCL-: indicando que en total existen 6 temas que son de reserva de información, igualmente durante el I semestre de 2025 se han recibido dos denuncias anónimas las cuáles no pudieron ser atendidas por no contar con suficiente información.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

De igual manera socializa las actividades asociadas a la Política de Integridad conocidas por parte de la Comisión de Personal, en la cual se han analizado los planes de bienestar y capacitación -PIC- los cuales fueron adoptados en el mes de febrero del 2025.

La comisión brinda respuestas a las inconformidades frente a los compromisos concertados por parte de los servidores y que tienen alguna objeción frente a los mismos; realiza la socialización de todo el proceso de provisión transitoria que se adelanta en el Ministerio ya que son los procesos en que tiene participación la Comisión, cuando se tiene algún tipo de desacuerdo con procesos de encargos o procesos de evaluación, que son los temas fundamentales en esta Comisión, se realiza un recuento de los procesos efectuados a través de la figura de encargo, en total ciento 319 empleos publicados, que se han surtido por este mecanismo y se han atendido las correspondientes quejas presentadas. A manera de estadística se informa lo siguiente: se han ofertado 42 vacantes definitivas, 56 temporales, un total de 98 vacantes, y pendientes por publicar 33 vacantes para proveer.

Finalizado el Comité da por recibida la presentación y el informe (Se anexa la respectiva presentación).

3. Modificación Plan Anual de Auditorias 2025 (Aprobación):

José Jorge Roca M. como Jefe de la Oficina de Control Interno, toma la palabra y presenta el avance del plan de rotación de auditorias que se viene adelantando para la vigencia 2025, indicando que para las auditorias internas a la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC correspondientes al I semestre 2025, así como para la Auditoria al ICT-Inurbe, es necesario extenderlas hasta el 31 de julio de 2025, toda vez que inicialmente su cierre estaba programado para el mes de mayo, pero que debido a la necesidad de reforzar con personal la auditoría del proceso Gestión de la Política de Agua y Saneamiento Básico, que se adelantó por petición del CICCI, y por los rezagos en las auditorias de los otros procesos, para entregar la información solicitada, se hace necesario extender los tiempos de ejecución de ambas auditorias. Se somete a votación y se aprueba por todos los miembros del CICCI la modificación al Plan Anual de Auditorias 2025.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

4. Propositiones y Varios: No se presentan proposiciones

5. Cierre: Se procede a cerrar el espacio siendo las 9:02 am

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar el acta y publicarla	Angélica Moreno	04/07/2025
2			
3			

FIRMAS:


LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL (E)


JOSE JORGE ROCAMARTÍNEZ
JEFE OCI- Secretario Técnico CICCI

Anexos: (Listado de asistencia -virtual, PPT)
Elaboró: AMM
Revisó: JJRM
Fecha: 01/07/2025

